

Medellín, 19 de junio de 2026

CONTRATO SA CGA 019-2026**APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS**

TOMADOR	SERVICIOS INTEGRALES S.I. SAS
NIT.	800.096.064-5
ENTIDAD ASEGURADA	CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
NIT.	811.000.372-7
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO GENERAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENTIVO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.
VALOR	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$87.241.994), incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, costos directos e indirectos, y cualquier otra erogación a que haya lugar legalmente. Este monto general equivale a una asignación mensual de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TREINTA PESOS M/CTE (\$13.491.030) o proporcional a los días efectivamente prestados.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

1. CONSIDERACIONES

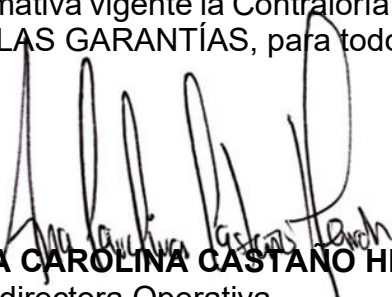
El 17 de junio de 2026 se suscribió el Contrato SA CGA 019-2026 entre la CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA y SERVICIOS INTEGRALES S.I. S.A.S. En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista constituyó la Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 96-44-101204678 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101073591, expedidas por Seguros del Estado S.A., las cuales fueron revisadas por la Entidad, verificándose que cumplen las condiciones de cobertura, suficiencia, cuantía y vigencia exigidas en el contrato y en la normativa aplicable.

2. APROBACIÓN DE GARANTÍAS

La Subdirección Operativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 y la Resolución 2024500002108 del 05 de diciembre de 2024 contentiva del manual de Contratación y Supervisión de la Contraloría General de Antioquia, procede a la aprobación de la garantía de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales y la garantía de Responsabilidad Civil extracontractual mencionadas y exigidas en el negocio jurídico, tomadas con SEGUROS DEL ESTADO SAS, así:

GARANTÍA	PORCENTAJE	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	\$17.448.398.80	17-06-2026	01-07-2027
Calidad del servicio	20%	17.448.398.80	17-06-2026	01-07-2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%	17.448.398.80	17-06-2026	31-12-2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	\$350.181.000	17-06-2026	31-12-2026

Habiéndose verificado que la Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual fueron debidamente constituidas por SERVICIOS INTEGRALES S.I. S.A.S., expedidas por Seguros del Estado S.A., que amparan los riesgos exigidos en el Contrato SA CGA 019-2026, que sus cuantías y vigencias corresponden a las condiciones establecidas en el contrato y en la normativa vigente la Contraloría General de Antioquia procede a impartir la APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar.


ANA CAROLINA CASTAÑO HERRÓN
Subdirectora Operativa

P y E. Estefanía Carmona Cifuentes / P. U Subdirección Operativa